



Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

Secretario de Estado

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, COMUNICA a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012, del 12 de octubre de 2012, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33031 del 22 de enero de 2013; mediante el cual se declara Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa el día 03-de febrero de cada año.

En tal sentido, se concede Asueto de medio día a partir de las 12:00 m a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en fecha 02-02-2022.

Código Verificación:



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

Tomas Eduardo Vaquero Morris
Secretario de Estado

Código de Verificación:

bcxr jpvh law7

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramitedigital.sgjd.gob.hn/SimpleA/validador>